

**Plan de Responsabilidad Social**

**Metalmecánicas Arias s.a.s**

**Carolina Gómez**

**Karen Daniela Forero**

**Cristian Andrés Sarmiento**

**Lizeth Fernanda Quintero**

**Erika Marcela Pinzón Naicid**

**Universidad Nacional Abierta y a distancia UNAD Medellín**

**Escuela de ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios**

**Programa Administración de Empresas**

**Diplomado de profundización en Gerencia Estratégica  
y Responsabilidad Social Empresarial**

**Diciembre 2019**

**Plan de Responsabilidad Social**

**Metalmecánicas Arias s.a.s**

Grupo 101008\_16

*Carolina Gómez*

*Karen Daniela Forero*

*Cristian Andrés Sarmiento*

*Lizeth Fernanda Quintero*

*Erika Marcela Pinzón Naicid*

*Jairo Alberto Santoyo*

*Tutor*

**Universidad Nacional Abierta y a distancia UNAD**

**CEAD Medellín. Escuela de ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de  
Negocios, Programa Administración de Empresas**

**Diplomado de profundización en Gerencia Estratégica  
y Responsabilidad Social Empresarial**

**Diciembre 2019**

## Tabla de contenido

Resumen .....	7
Palabras Claves .....	7
Abstract .....	8
Keywords .....	8
Introducción .....	9
Objetivos .....	10
1. Metalmecánicas Arias s.a.s .....	11
1.1 Direccionamiento estratégico (Misión, Visión, Valores) .....	11
Misión: .....	11
Visión: .....	11
Valores: .....	11
1.2 Justificación Plan de Responsabilidad Social Empresarial .....	11
2. Código de Conducta .....	12
2.1 Modelo gerencial de competitividad-Cadena de valor .....	12
2.2 Guía e iniciativa mundial aplicada para la construcción del código de conducta .....	12
Tabla 1. <i>Iniciativas mundiales para la construcción del código de conducta</i> .....	12
Elaboración: Fuente propia .....	13
2.3 Código de conducta Metalmeccanicas arias s.a.s .....	13

2.4 Recursos financieros y decisiones de inversión objeto del código de conducta .....	23
2.4 Recursos financieros y decisiones de inversión objeto del código de conducta .....	24
Tabla 2. <i>Recursos financieros</i> .....	26
Elaboración: Fuente propia .....	26
3. Stakeholders .....	26
3.1 Descripción de los Stakeholders .....	26
Grafica 1: <i>Mapa Genérico Stakeholders</i> .....	27
Grafica 2. <i>Matriz de Influencia /Impacto</i> .....	28
4. Propuesta Plan de Responsabilidad Social Empresarial .....	29
Tabla 3. <i>Plan de Responsabilidad Social Metalmecánicas Arias s.a.s</i> .....	29
Elaboración: Fuente propia .....	36
4.1 Plan de comunicaciones.....	36
Tabla 4: <i>Plan de comunicaciones</i> .....	36
Elaboración: Fuente propia .....	37
4.2 Recomendación del modelo de informe RSE.....	38
Tabla 5: <i>Análisis económico, social y ambiental</i> .....	40
Elaboración: Fuente propia .....	41
5. Conclusiones .....	42
6. Bibliografía.....	43
Anexos.....	45

## Lista de tablas

Tabla 1. <i>Iniciativas mundiales para la construcción del código de conducta</i> .....	12
Tabla 2. <i>Recursos Financieros</i> .....	26
Tabla 3. <i>Plan de Responsabilidad Social metalmecánicas Arias s.a.s</i> .....	29
Tabla 4. <i>Plan de Comunicaciones</i> .....	36
Tabla 5. <i>Análisis económico, social y ambiental</i> .....	40

## **Lista de Graficas**

Grafica 1. <i>Mapa Genérico Stakeholders</i> .....	27
Grafica 2. <i>Matriz de Influencia/Impacto</i> .....	28

## **Resumen**

Metalmecánicas Arias s.a.s es una empresa fundada formada y bandera económica del municipio de Itagüí Antioquia; la empresa se dedica a la fabricación y transformación de piezas en hierro para diferentes sectores industriales nacionales, departamentales y municipales de uso constante, aportando a su entorno y sociedad implementos de responsabilidad social que le permiten presar un excelente servicio en reparación y mantenimiento de piezas metálicas. El objetivo principal de nuestra propuesta es crear el Plan de Responsabilidad Social identificando sus fortalezas en el mercado desde el interior de la empresa hasta el desarrollo de sus funciones y su entorno; creando una misión, visión y valores corporativos acordes a sus necesidades y objetivos corporativos.

Es muy importante el plan RSE en las organizaciones como metalmecánicas arias por que enfatizan y se estructuran estrategias corporativas apropiadas ; adicional construimos el código de conducta que genera lineamientos específicos para cada proceso, área, tanto interna como externa y así proporcionar a la organización la tranquilidad y satisfacción de sostener una marca intachable en el mercado protegida contra la inestabilidad que puede provocarse a raíz de la falta de estructura administrativa adecuada.

Es así que el plan de responsabilidad social nos da las pautas y lineamientos de gestión ética que le permite a metalmecánicas arias s.a.s actuar de forma correcta tanto para sus clientes como empleados.

## **Palabras Claves**

Responsabilidad social, Código de conducta, lineamientos, pautas, estructura, estrategias, organización

## **Abstract**

Metalmecánicas Arias s.a.s is a Colombian company that provides industrial spare parts and blades for goods, services and industry in general, cooperating with the protection, conservation and repair of machinery and productive equipment for the client. The main objective of our proposal is to create the Social Responsibility Plan identifying its strengths in the market from inside the company to the development of its functions and its environment; creating a corporate mission, vision and values according to your corporate needs and objectives.

The CSR plan is very important in organizations such as Aryan metalworking because they emphasize and structure corporate political strategies; In addition, we build the code of conduct that generates specific guidelines for each process, area, both internally and externally and thus provide the organization with the peace of mind and satisfaction of maintaining an impeccable brand in the market protected against instability that can be caused by a root of the lack of adequate administrative structure.

Thus, the social responsibility plan gives us the ethical management guidelines and guidelines that an arias s.a.s metalworker allows you to act correctly for both your clients and employees.

## **Keywords**

Social responsibility, Code of conduct, guidelines, guidelines, structure, strategies, organization

## **Introducción**

El plan de responsabilidad social empresarial fundamenta y fortalece las bases como parte activa de la sociedad en la cual debe estar aportando constante mente para la construcción y sostenimiento de la empresa sólida y responsable que Metalmecánicas Arias s.a.s desea tener; si bien el plan de responsabilidad social es aplicar de manera ética y transparente las diferentes acciones que presente, es vital que la empresa enfoque sus bases normativas en este, dando participación activa a aquellos sectores primarios con los cuales la empresa no estaría desarrollando una exitosa labor comercial.

Es nuestra oportunidad para plasmar y perfeccionar los conocimientos adquiridos a través del desarrollo de nuestra carrera como futuros administradores, aplicando las diferentes etapas de construcción de planes de negociación, planes de desarrollo comercial, códigos de conductas y como lo amerita este caso el plan de Responsabilidad Social. Es así que el enfoque del RSE va encaminado a la parte ética de la organización que le permitirá reaccionar de manera positiva para todo su entorno, y grupos de interés.

Presentaremos el diseño del RSE más conveniente para empresa Metalmecánica Arias s.a.s, con el fin de darle dirección y orden a la compañía.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Incorporar el plan RSE empresarial, donde se identifiquen y planteen diferentes estrategias para disminuir los impactos que se puedan presentar y que al ser puesto en marcha dará valor agregado, orden y enfoque a la organización.

### **Objetivos Específicos**

- ✓ Analizar los aportes en la economía, la sociedad y el medio ambiente de Metalmecánicas Arias s.a.s
- ✓ Diseñar y aplicar los conocimientos y conceptos básicos de un plan RSE.
- ✓ Elaborar el plan de RSE y procesos para aumentar el desempeño global de la empresa.

## **1. Metalmecánicas Arias s.a.s**

METALMECÁNICAS ARIAS S.A.S se encuentra ubicada en el municipio de Itagüí, Antioquia. Su ubicación actual es la CALLE 35 65 74.

La forma jurídica de Metalmecánicas Arias S A S es la sociedad por acciones simplificadas y su principal actividad es "Fabricación de otros productos elaborados de metal n c p".

### **1.1 Direccionamiento estratégico (Misión, Visión, Valores)**

#### **Misión:**

Desarrollar de manera organizada, con planeación, control las actividades diarias en producción y transformación de piezas metálicas:

- ✓ Diseño
- ✓ Fabricación
- ✓ Desarrollo del sistema

#### **Visión:**

Liderar en el 2021 todo lo relacionado con materia ambiental, económica y social el mercado industrial a través de la transformación, fabricación de piezas en hierro y otros minerales, siempre sosteniendo la gestión de calidad, seguridad interna y externa, mística por el cliente, apoyo e inversión en capital humano y ofreciendo siempre una excelente alternativa en calidad y servicio.

#### **Valores:**

Honestidad, Responsabilidad, Comunicación, Trabajo en equipo.

### **1.2 Justificación Plan de Responsabilidad Social Empresarial**

El Plan RSE de Metalmecánicas Arias s.a.s tiene como prioridad canalizar las estrategias adecuadas para aumentar los ingresos de la empresa generando estabilidad económica y social, que tiene como fin de satisfacer una necesidad de determinado sector, siempre obrando de manera ética y correcta.

## 2. Código de Conducta

### 2.1 Modelo gerencial de competitividad-Cadena de valor

La competitividad nos genera muchos retos, nos permite explorar de manera estratégica muchos aspectos que pueden ser beneficiosos tanto para la empresa como para los sectores de interés; competir con calidad, servicio excelencia es uno de los modelos gerenciales mas acordes a aplicar para el plan de desarrollo social de metalmecánicas Arias, ya que es una empresa que se interesa en crecer a la par de la sociedad, implementando estrategias, situaciones que no solo beneficien unos pocos, sino a todas las piezas del engranaje de la organización.

Pr eso es este el modelo de aplicación a la empresa Metalmecánicas Arias s.a.s

### 2.2 Guía e iniciativa mundial aplicada para la construcción del código de conducta

**Tabla 1. *Iniciativas mundiales para la construcción del código de conducta***

<b>Stakeholders</b>	<b>Tipo de leyes existentes</b>	<b>Iniciativas que atienden expectativas sociales</b>
<b>Comité colombiano de productores de acero</b>	Comunicado de prensa Salvaguardia 1407	Mecanismo de defensa comercial, legítimo ante la Organización Mundial del Comercio OMC, permite la adopción de incrementos arancelarios
<b>Medio ambiente</b>	Resolución 1407 de 2018 - Andi	Industria del acero es la mayor recicladora del país en el 2019
<b>Proveedores</b>	Código comercial	Comercio justo
<b>Colaboradores</b>	Código laboral	Equilibrio vida laboral-vida familiar

<b>Clientes</b>	Transparencia	Códigos de ética
<b>Otras organizaciones</b>	Competencia leal	Certificaciones
<b>Comunidad local</b>	Contenido local	Apoyo a la cultura
<b>Sociedad</b>	Protección ambiental	Inclusión social

Elaboración: Fuente propia

### **2.3 Código de conducta Metalmecánicas Arias S.A.S**

La empresa METALMECÁNICAS ARIAS S.A.S es una empresa fundada, formada y bandera económica del municipio de Itagüí Antioquia; la empresa se dedica a la fabricación y transformación de piezas en hierro para diferentes sectores industriales nacionales, departamentales y municipales de uso constante, aportando a su entorno y sociedad implementos de responsabilidad social que le permiten presar un excelente servicio en reparación y mantenimiento de piezas metálicas.

Utilizando y aplicando procesos operativos y comerciales con las mejores calidades y controles siempre enfatizando en el excelente desempeño y desarrollo de actividades que sigan posicionando la empresa y nuestro producto como el mejor, desarrollando competencias organizaciones, dando cumplimiento a los valores corporativos de respeto, honestidad compromiso y siempre en pro de una mejora constante tanto para los clientes externos como internos.

En el presente código se recopila el alma de la empresa, la razón de ser y el compromiso basado en valores, en la misión, la visión y la forma de ponerlas en práctica.

Generar controles, planeación y organización buscando siempre la excelencia y consecución de los objetivos comerciales no solo en las metas, también en los proyectos y objetivos que se pretenden cumplir en la sociedad, distinguir todas aquellas acciones que se consideren correctas e incorrectas que puedan afectar de una u otra manera los objetivos establecidos en la organización.

Discernir, establecer y aplicar las acciones necesarias y correspondientes para la solución de conflictos que se pueden presentar en la organización, también se prevén los protocolos y acciones establecidas a seguir por las personas encargadas de evaluar y aplicar el código de conducta

Estableciendo las directrices que tiene la empresa y se formulan los procedimientos correctos para su solución o reconocimientos por llevar a cabalidad los protocolos establecidos en la compañía.

La realización de este código permite garantizar la integridad de las personas y evitar eventualidades, injusticias siempre velando por el buen nombre de la empresa.

Valores corporativos:

Respeto, Honestidad e Integridad: promover la igualdad, el respeto, la equidad, a deferencia en todos y cada uno de las personas de interés

Transparencia: velar siempre por prestar y desarrollar una excelente labor basada en la transparencia y claridad.

Respeto y equidad: Los empleados de Metalmecánicas Arias S.A.S deben estar en un ambiente armonía y apoyo constante, donde se incentiva la igualdad de oportunidades y expresión de opiniones.

Excelencia e Innovación: para Metalmecánicas Arias S.A.S la prioridad es su gente. Sus colaboradores están comprometidos con la innovación y cambio continuo apalancándose con las nuevas tecnologías y apostándole a equipos de trabajo de alto rendimiento

Responsabilidad Social: Metalmecánicas Arias S.A.S y sus empleados saben de la importancia de su en la sociedad, es así como como su correcto proceder es un principio que contribuye a la generación de bienestar económico, social y ambiental a la comunidad en general.

## **Capítulo I Consideraciones iniciales**

¿Qué es el Código de Conducta Empresarial?

Son directrices claras, consecuentes que se plantean al interior de la organización basadas en la reflexión de nuestras acciones aplicadas a los estándares de ética y calidad, con el fin de que actuemos de manera correcta en todo momento y así la imagen de la compañía se vea afectada de manera positiva.

Para determinar si se está actuando correcta y responsable, debemos cuestionarlos preguntas tales como:

¿Esta conducta afecta negativamente a la compañía?

¿Esta conducta es o puede ser vista de alguna manera como ilegal?

¿Me resulta incómodo si llegara a divulgarse de manera general mi conducta?

En caso de que la respuesta a alguna de estos cuestionamientos sea positivos debemos privarnos de emplear dicha conducta.

¿Quiénes deben cumplir el Código de Conducta Empresarial?

Absolutamente todos los colaboradores y directivos de la compañía sin excepción alguna deben cumplir las directrices establecidas en el código de conducta empresarial.

En caso de que por algún motivo entraran en conflicto alguna ley vigente y el Código de Conducta Empresarial, se deberá cumplir en primera medida la Ley y, en segundo lugar, el Código de conducta.

## **Alcance**

La inclusión y atribución de este Código de Ética y Conducta se aplica a todos los funcionarios internos y externos de Metalmecánicas Arias s.a.s. En el caso de que existiera contrariedad de lo que aquí se establece, predominara lo dispuesto aquí.

## **Capítulo II ¿Cómo nos comportamos en la compañía?**

### **1 Respeto y cordialidad**

Procuramos que las interacciones con el personal interno, externo o ajeno a la empresa con que tenemos contacto, sean siempre corteses y respetuosas.

Se deben respetar las creencias e ideologías de los compañeros de trabajo y sus familiares, no se permite bajo ningún motivo, grupos religiosos o de participación política dentro de la empresa

## **2 Derechos de los trabajadores**

Procuramos garantizar y respetar los derechos laborales; se respetan los siguientes principios:

Bajo ningún concepto se obligará o someterá a ningún colaborador a la ejecución de trabajos forzosos.

Bajo ningún concepto se permitirá un ambiente de acoso, abuso o castigo corporal en sin importar sus formas.

La jornada de laboral deberá ser según lo rija la ley vigente, y en ningún caso esta podrá exceder el máximo de horas que la misma ley establezca.

No se permite la discriminación a ningún colaborador y se debe tratar cada colaborador con respeto.

Cada colaborador sin excepción alguna, deberá ser compensado con salarios y retribuciones económicas que cumplen con las disposiciones legales aplicables (SMMLV, horas extras, recargos, día compensatorio y prestaciones legales), adicional se pagaran en los tiempos acordados los establezca la ley vigente.

## **3 Condiciones seguras de trabajo**

Damos prioridad al bienestar y cuidado de la salud, velamos por la seguridad de todos los colaboradores que laboran en nuestras instalaciones.

Constantemente realizamos evaluación de las posibles situaciones que pondrían en riesgo la salud y estabilidad de los empleados, así como también la realización auditorías internas para verificar el desarrollo y aplicación de las normas de seguridad.

Se realizan sesiones de capacitación a los nuevos colaboradores que ingresan a nuestra compañía, sobre las situaciones de peligro por la no aplicación de las normas de seguridad al desarrollar las labores diarias, con el fin de que esta no se materialice y además el adecuado uso de las herramientas de protección.

#### **4 Actividades externas**

Procurar no realizar actividades fuera de la compañía, Cuando estas generan un Conflicto de Interés con la compañía evitando así el riesgo reputacional.

Los colaboradores podrán laborar o ser dueños en otras empresas siempre y cuando estas empresas sean familiares, y no tengan relación alguna con metalmecánicas Arias s.a.s

#### **5 Manejo de la información**

Se deberá proteger la Información confidencial de la compañía, tanto en el horario laboral, como fuera de la compañía, sin importar que finalice la relación laboral.

No se debe dar o revelar información confidencial a menos que sea requerido por la ley. Dicha información tampoco deberá ser brindada a otros Colaboradores de la compañía, a no ser que dichos colaboradores deban poseerla por motivos laborales.

No se debe realizar ni aconsejar o influenciar de alguna manera, acciones en beneficio propio o de terceros empleando Información Privilegiada que se posea debido al cargo en la compañía.

Cada colaborador es responsable de la integridad, veracidad y precisión de la información que registra en la compañía, también de los registros comerciales y financieros. Se deberá emplear tanto las políticas contables vigentes, así como cualquier otra norma y con lógica en la

elaboración de los informes, se deben realizar de manera transparente y específica. Estos registros deberán ser monitoreados, registrados como la ley lo exige.

Bajo ninguna situación se deberá falsificar, ni alterar documentos, este tipo de actos se entenderá como un Fraude.

## **6 Participación en actividades políticas**

Los colaboradores podrán participar en eventos políticos, siempre y cuando:

Se realice bajo la ley vigente.

Se realice en el descanso u horario no laboral del colaborador.

No aprovechemos de los materiales. Instalaciones o recursos de metalmecánicas Arias s.a.s.

Las labores del colaborador no se vean afectadas ni afecte a los demás colaboradores.

El colaborador genere conflictos con los demás colaboradores debido a las diferentes opiniones políticas.

## **7 Manejo adecuado de los bienes de la compañía**

Se debe procurar el buen uso y cuidado de los bienes que son propiedad de la compañía.

Se deberá seguir los manuales del fabricante y las instrucciones impartidas, de las herramientas o artefactos de la compañía.

No se permite el uso de los bienes de la compañía en beneficio propio o de terceros, exceptuando los casos en los que tal uso este expresamente autorizado por el Gerente o propietarios de la compañía.

Se debe evitar desperdiciar, derrochar, malgastar o usar innecesariamente los bienes de la compañía, así como también los recursos naturales.

En cualquier momento, y por control la empresa está en todo el derecho de evaluar que uso se dan a los instrumentos facilitados para la labor diaria, y así también evitar fuga de información.

### **Capítulo III Comportamiento en la actividad diaria**

#### **1 Corrupción**

No se permite a los colaboradores valerse de su cargo para ofrecer o comprometerse, directa o indirectamente, dadivas con el fin de usufructuar suvenires.

No es permitido aceptar favores o regalos que le otorgue un tercero en pro de obtener beneficios o para omitir algún procedimiento establecido en la compañía.

Bajo ningún motivo se deben realizar actividades que puedan entenderse como pago o aceptación de sobornos.

Ni la compañía ni ninguna de sus colaboradores, participará, promoverá actos delictivos, iniciativas terroristas o delincuencia común.

Ni la compañía ni ninguna de sus colaboradores, promoverá procedimientos implicada en el lavado de activos.

#### **2 Dar o recibir regalos o atenciones**

Solo se permitirá aceptar atenciones o invitaciones, bajo las siguientes condiciones:

La aceptación de la misma no tiene como fin usufructuar algún beneficio u omitir controles a favor o en contra de un tercero, ni clientes internos ni externos.

Sea de parte de algún Cliente, Proveedor o Autoridad, que este en espera de la toma de decisiones que lo afecta directa o indirectamente a este.

Solo se permite aceptar regalos de algún cliente interno o externo, siempre y cuando este no afecte la objetividad y el buen juicio, no sea en efectivo y en todo caso, dicho regalo posea un valor estimado no superior a 150.000 (ciento cincuenta mil) pesos colombianos.

Solo se permite realizar regalos o invitaciones de parte de los colaboradores a nuestros Clientes, Proveedores o Autoridades, siempre y cuando no se realicen durante y posterior a procesos de tomas de decisiones referente al implicado y que pueda afectar la buena imagen de Metalmecánicas Arias s.a.s

### **3 Conservación del medio ambiente**

Se fomentan las iniciativas de responsabilidad ambiental en los colaboradores.

Tanto nuestra compañía como los colaboradores procuraran implementar, y difundir tecnologías que respeten el medio ambiente.

Se promueven las políticas, programas y prácticas que ayuden a preservar el medio ambiente.

Se promueven la toma de conciencia ambiental en los colaboradores.

### **4 Competencia justa y leal**

Se respetan las leyes de la competencia transparentes.

Se fomentan las prácticas de libre competencia y la compañía está en contra de las acciones que limiten la posibilidad de participar en forma transparente y autónoma.

La compañía no participara, ni apoyara acciones que puedan afectar de una u potra manera a las empresas competidoras del mercado, prevalecerá el respeto y la libre expresión ante las situaciones.

## **Capítulo IV comportamiento con nuestro grupo de interés**

## **1 Empleados**

La compañía se respeta y se fomenta para y por los colaboradores los lineamientos que encaminen a la protección de los derechos y deberes laborales, la protección de la salud y seguridad de los colaboradores.

## **2 Clientes**

Somos íntegros y honestos con nuestros clientes.

Respetamos los derechos de cada cliente y estamos en la constante búsqueda de soluciones que respondan a los intereses de nuestros clientes y así buscar la satisfacción de los mismos.

La información de nuestros clientes es absolutamente confidencial y que por tanto cualquier divulgación de dicha información debe estar siempre conforme a como la Ley vigente lo dicte.

No está permitido hablar en sitios públicos, personas ajenas a la compañía o entre los colaboradores asuntos relacionados con nuestros Clientes, a no ser que sea relevante para la labor desempeñada en la compañía.

## **3 Comunidades**

Siempre se promueve la igualdad a través de la inclusión social. Así como también estamos dispuestos a escuchar a las partes entendiendo y anticipando sus propósitos, necesidades e intereses comunes.

## **4 Proveedores**

En nuestro camino al éxito, nuestros proveedores son aliados, es así que a la hora de elegirlos tenemos en cuenta bases sólidas en calidad, efectividad, eficiencia y compromiso.

Es de nuestro interés y prioridad la protección y confidencialidad de nuestros proveedores y esta solo es compartida y dosificada con los colaboradores que en favor de sus funciones dadas por su cargo dentro de la compañía la requieran.

Somos íntegros y honestos, con nuestros proveedores y esperamos lo mismo de ellos.

## **5 Autoridades**

Respetamos a los entes de control y todas sus recomendaciones.

Cuando los procedimientos de las autoridades afecten de forma negativa a la compañía, se cuestionarán mediante el uso de los conductos regulares establecidos por normatividad colombiana.

Rechazamos cualquier tipo de presión sobre uno o varios funcionarios de las autoridades, así como tampoco se realizarán procedimientos que no cumplan con la ley vigente.

## **Capítulo V Como actual cuando tenemos conocimiento de un acto incorrecto o tengamos dudas sobre el alcance de este código de conducta empresarial**

En caso de tener alguna inquietud con el alcance o aplicación del código de conducta de la compañía se podrá consultar a través de los canales de comunicación destinados para para ello.

Una vez se detecte o sospeche algún acto incorrecto, este deberá informarse cuanto antes a través de los canales de atención destinados para ellos y en lo posible dicha información deberá ser lo más clara y precisa posible.

Se podrá dar información sobre posibles violaciones al Código de Conducta Empresarial en forma anónima o si lo prefiere podrá revelar su identidad. Si prefiere revelar la identidad, la compañía se compromete a mantener confidencialidad.

En ningún caso se tomarán represalias respecto a las denuncias realizadas de buena fe y siempre se protegerá a quien las hizo, aun cuando esta no está en lo cierto, así no tenga la razón.

Si realiza una acusación con mala fe o con información falsa sabiendo que es falsa, se considerara violación a este Código de Conducta Empresarial.

## **Capítulo VI Sanciones a los actos incorrectos**

Por la omisión y no cumplimiento del Código de Conducta Empresarial, se aplicarán según lo dictamine el Reglamento Interno de Trabajo y dichas sanciones, podrán derivar hasta la terminación del contrato laboral.

### **2.4 Recursos financieros y decisiones de inversión objeto del código de conducta**

El presente Código de Ética se establecerá y utilizaran todos los procesos requeridos

Y establecidos por las leyes establecidas de control y vigilancia de las entidades establecidas para ello.

#### **Selección de inversiones**

Se determinara mediante el plan de negociación cuales son las entidades más acordes y eficientes:

**1. Seguridad:** cumplimiento, estabilidad, seguridad de que no se generaran inconsistencias financieras ni perdidas prematuras en caso tal de retirar los productos o tomar las decisiones más adecuadas para el bienestar de la compañía.

**2. Liquidez:** Contar con la capacidad y los recursos necesarios para las inversiones previstas y necesarias en pro del mejoramiento y aumento económico de la compañía.

**3. Rentabilidad:** obtener una rentabilidad que cuente y suministre certificaciones oficiales, legales, actuales que no puedan implicar a la empresa en un posible proceso por lavado

de activos u otras situaciones fuera de la ley. Buscando aumentar beneficios económicos para la empresa generando rentabilidades por inversiones constantes

**4. Diversificación:** se estudiara el mejor enfoque que permita incrementar y aumentar la rentabilidad, posicionamiento y aceptación de la empresa en el mercado siempre buscando apoyar las áreas de mayor rentabilidad

**5. No especulación:** No se aceptaran situaciones en las cuales se obtenga información de manera irrelevante y especulativa sobre los recursos financieros, por ello se realizara mayor control a actividades y procesos como:

- a. Ventas de valores de manera inusual y sin autorizaciones previas.
- b. Operaciones inusuales y poco seguras llevadas a cabo en un término de 24 horas entre compra y venta.
- c. transacciones en mercados convencionales o futuristas sin bases.

**6. Valores éticos y morales:** se velara por la transparencia y por las inversiones justas y adecuadas en pos de la consecución y sostenimiento del Plan de responsabilidad Social en los ámbitos económicos, ambientales y sociales.

## **2.4 Recursos financieros y decisiones de inversión objeto del código de conducta**

### **Gestión de inversiones**

El desarrollo y aplicaciones que se efectuarán a raíz de las ganancias obtenidas por las diversas inversiones en la cual metalmecánicas arias pueda participar, se efectuaran y llevaran a cabo bajo las siguientes directrices:

1. **Decisiones de inversión:** de acuerdo a lo que se busca establecer en el código de conducta de metalmecánicas Arias s.a.s; se estudiara y se contara con la normatividad y control requerido por sus directivas, quienes cuentan con amplio conocimiento de la situación y necesidades corporativas siempre velando por el bienestar de todos los agentes participantes de las acciones diarias desde la administrativa hasta seguimiento a clientes; de ser necesaria asesorías en fondos de inversiones se contratara el personal idóneo para ello.
2. **Ejecución de las órdenes de inversión:** una vez realizados los análisis correspondientes de inversión, es el gerente el encargado de emitir las ordenes y realizar los procedimientos necesarios y supervisados para las inversiones y/o acciones a emitir.
3. **Gestión:** se llevara a cabo cualquier tipo de inversión velando por la transparencia, información clara y consistente en las entidades vigiladas y autorizadas por la intendencia supe financiera de industria y comercio, bajo los efectos establecido por la ley
4. **Documentación de las operaciones:** se establece que todas las transacciones por mínimas que sean deben quedar documentadas y con sus debidos soportes ser notificadas y autorizadas con los parámetros establecidos por las áreas financieras de la empresa
5. **5. Informe anual:** Cada año sin falta se realizara el balance, análisis y rendición de cuentas sobre todas las inversiones, procedimientos, adquisiciones, perdidas que se presentaron en el año que finaliza inmediatamente; si en este informe se encuentran operaciones fuera de lo usual , con procedimientos erróneos, falsificados o adulterados se procederá aplicar el código de conducta con la mayor rigidez posible, velando siempre por la solides empresarial, reputacional y que por malas acciones no se vayan a ver afectados clientes internos y externos sin razón alguna por obrar de manera incorrecta.

**Tabla 2. Recursos financieros**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
TABULACIÓN Y RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN	<b>\$40.000</b>
DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO	<b>\$100.000</b>
FOTOCOPIAS	<b>\$20.000</b>
FOLLETOS	<b>\$40.000</b>
CAPACITACIONES	<b>\$70.000</b>
PUBLICACIÓN EN PÁG. WEB	<b>\$50.000</b>
REFRIGERIOS EN CAPACITACIONES	<b>\$60.000</b>

Elaboración: Fuente propia

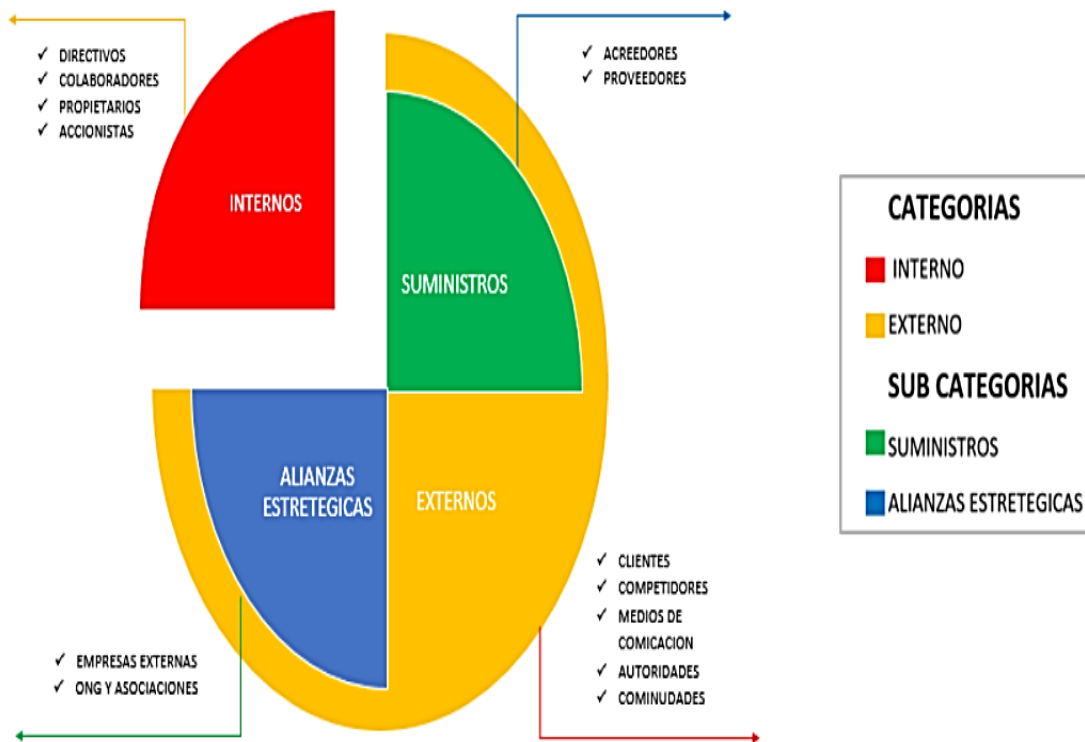
### **3. Stakeholders**

#### **3.1 Descripción de los Stakeholders**

En Metalmecánicas Arias s.a.s se tiene pleno conocimientos de los grupos y personas de interés que inciden directa o indirectamente en el desarrollo económico, social y ambiental de la empresa y como deben ser manejados uno a uno en base al grado de aporte y afectación que puede llegar a generarse a raíz de las acciones, conformidades e inconformidades que estos presenten.

**Grafica 1: Mapa Genérico Stakeholders**

## MAPA DE STAKEHOLDERS METALMECANICAS ARIAS

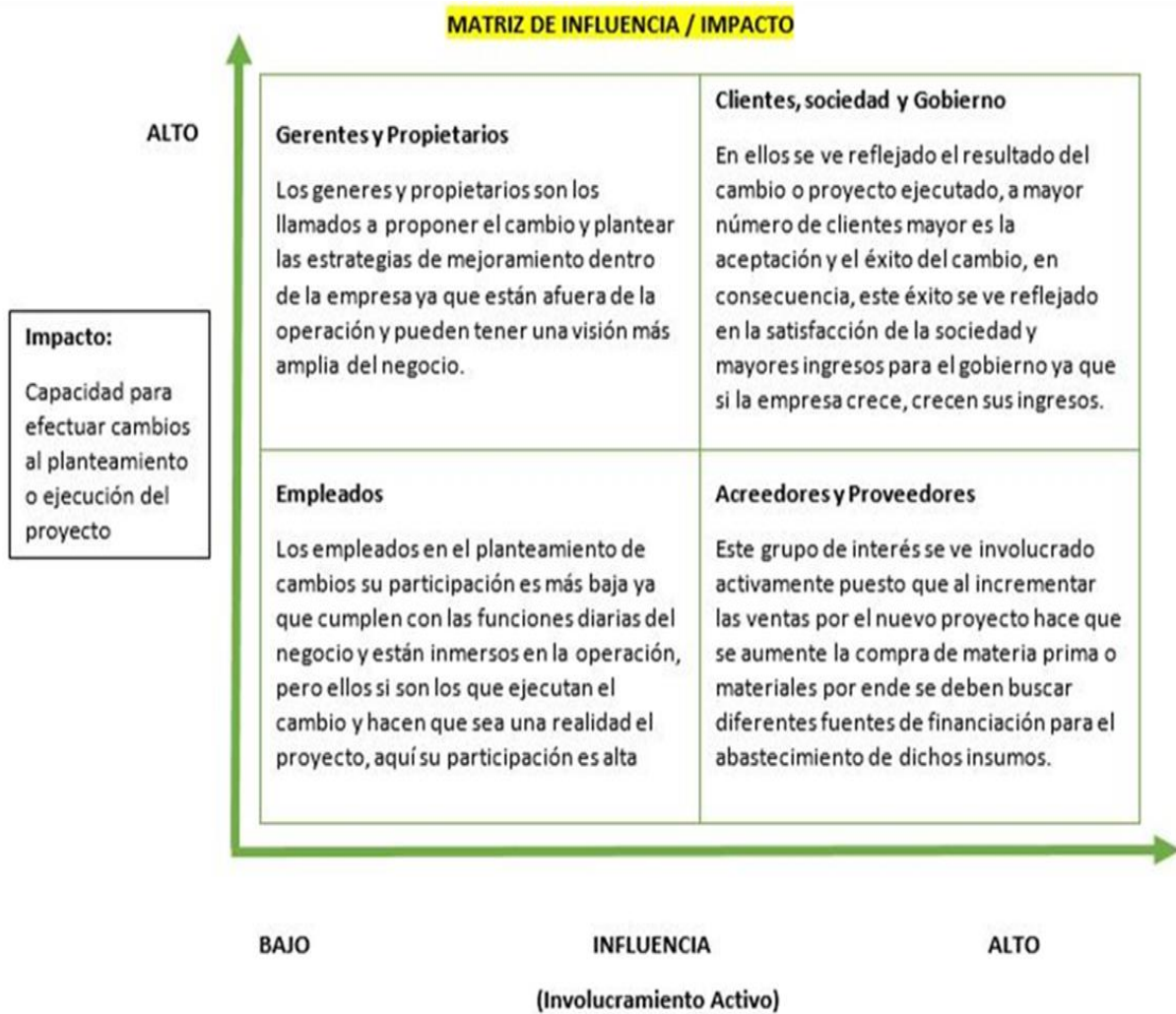


Elaboración: Fuente Propia

El mapa que se escogió fue el del compañero Cristian, ya que es un mapa muy completo y relaciona todos los actores de la organización tanto interna como externa, las alianzas estratégicas y los suministros que son partes y factores influyentes en la empresa Metalmeccánicas Arias s.a.s

**Paso 2. Selección matriz de relaciones (influencia vs. Impacto)**

**Grafica 2. Matriz de Influencia /Impacto**



Elaboración: Fuente Propia

La tabla seleccionada fue la de la compañera Lizeth, ya que su estructura plantea de manera generalizada los factores influyentes más representativos y como pueden afectar de manera positiva o negativa la imagen corporativa de Metalmecánicas Arias s.a.s

#### 4. Propuesta Plan de Responsabilidad Social Empresarial

**Tabla 3. Plan de Responsabilidad Social Metalmecánicas Arias s.a.s**

PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EMPRESA							
Dimensión	Stakeholders	Objetivo	Estrategia	Plazo	Recursos (físicos, humanos, técnicos)	Indicador (Cada indicador se multiplica x 100)	Seguimiento
Económica	Cientes	Aumentar el número de clientes para la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan referido. Se otorga un descuento al cliente que lleve un cliente nuevo a la empresa.</li> <li>• Tener un desarrollo tecnológico constante para así mejorar calidad y servicio.</li> <li>• Generar alternativas con el fin de aumentar las ventas promocionando los productos que se realizan en la empresa y</li> </ul>	12 meses.	Área de recursos humanos, Área comercial.	Número de clientes nuevos referidos / Número de clientes inscritos al plan*100	Mensual.

			de esta forma lograr posicionar la empresa, generando un aumento de clientes.				
	<i>Competidores</i>	Incrementar la participación en el mercado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amarres semanales. Se realizan promociones con 1+1, 2+1, 3+1 en diferentes productos, apalancándonos con los proveedores.</li> </ul>	12 meses.	Área comercial, Área de compras, Proveedores.	Ventas mes / Promedio ventas mensuales trimestre anterior*100.	Mensual.
	<i>Proveedores</i>	Realizar el día del proveedor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se destinará un día semanal para que una marca en especial otorgue un descuento, ofertas y obsequios a los clientes, y nuestro compromiso será vender sólo esa marca en ese día.</li> </ul>	12 meses.	Área comercial, Área de compras, Proveedores.	Venta marca / Promedio mes venta marca. *100	Mensual.
	<i>Empresa</i>	Crear fidelización a	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se Hará una escala de descuentos de los</li> </ul>	12	Toda la	Compras colaboradores mes	Trimestral.

		los productos de la empresa.	productos que maneja la empresa para todas las personas que pertenezcan a la compañía (Colaboradores, directivos).	meses.	empresa.	/ promedio compras colaboradores. *100	
<b>Social</b>	<i>Cientes</i>	Escuchar las sugerencias y necesidades del cliente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar encuestas virtuales aprovechando las bases de datos existentes.</li> <li>• Efectuar encuesta escrita y tabular los datos posteriormente.</li> </ul>	12 meses.	Área de recursos humanos, practicante SENA.	Encuestas realizadas / Número de clientes registrados base de datos. *100	Quincenal.
	<i>Competidores</i>	Promover el respeto al buen nombre de los competidores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer énfasis en las reuniones con el área comercial, para evitar dañar la imagen de los competidores.</li> <li>• Incentivar a los vendedores a realizar la</li> </ul>	12 meses.	Área comercial, Recursos humanos.	Encuestas aleatorias a clientes: # clientes x vendedor / # clientes con imagen positiva	Bimestral.

			venta con argumentos de calidad y plus de la empresa, sin difamar a las empresas competidoras.			vendedor. *100	
	<i>Proveedores</i>	Crear lazos de filiación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucrar a los proveedores en las diferentes actividades comerciales de la empresa con el fin de tener relaciones más sólidas y amistosas.</li> <li>• Hacer desayunos lúdicos con la fuerza comercial de la empresa y de los proveedores.</li> </ul>	12 meses.	Área comercial, Proveedores.	# Acompañamientos a vendedores proveedores / # total vendedores proveedores. *100	Mensual.
	<i>Empresa</i>	Fomentar un buen clima laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar actividades de integración en fechas especiales (amor y amistad, diciembre,</li> </ul>	12 meses.	Toda la empresa.	# Colaboradores satisfechos / # total colaboradores	Trimestral.

			<p>Halloween, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer todos los viernes al finalizar la jornada, una dinámica de socialización que involucre todos los colaboradores en todas las áreas de la empresa.</li> </ul>			empresa. *100	
<b>Ambiental</b>	<i>Cientes</i>	Fomentar el reciclaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instaurar puntos de reciclaje en la empresa y capacitar a los clientes de cómo utilizarlos.</li> <li>• Mantener informado a los clientes sobre todos los aspectos legales en los cuales la empresa se encuentra acogido con respecto a lo ambiental para dar mayor fiabilidad y respaldo en cuanto a la responsabilidad que</li> </ul>	12 meses.	Recursos humanos, practicante SENA.	# Clientes que reciclan / Total # clientes empresa. *100	Bimestral.

			tenemos con el ambiente, generando mayor crecimiento económico.				
	<i>Competidores</i>	Plantear campañas de reciclaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar alianzas con otras empresas del sector, para realizar campañas de reciclaje con los clientes.</li> </ul>	12 meses.	Recursos humanos, practicante SENA, directivos empresa.	# Campañas mes / # días hábiles mes. *100	Trimestral.
	<i>Proveedores</i>	Proponer materiales reciclables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer sugerencias de empaques innecesarios.</li> <li>• Buscar la manera de incentivar a los proveedores del uso de materiales reciclables.</li> </ul>	12 meses.	Área de compras, directivos empresa.	# Productos con envase reciclable / # productos portafolio empresa. *100	Semestral.
	<i>Empresa</i>	Realizar reciclaje absoluto dentro de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar campañas de concientización para reciclar todo lo que se utilice en la empresa.</li> <li>• Hacer un programa de</li> </ul>	12 meses.	Toda la empresa.	# Colaboradores que reciclan / # colaboradores en la empresa. *100	Semestral.

			<p>puntos para los empleados que hagan reciclaje.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar los conocimientos que se tienen sobre el tema ambiental a través de capacitaciones y certificaciones donde se genere conciencia y responsabilidad en las labores de los colaboradores llevando a un crecimiento en el mercado y responsabilidad social y sobre todo ambiental.</li><li>• Optimizar los materiales con los que se cuenta para generar en lo mínimo un impacto</li></ul>				
--	--	--	---	--	--	--	--

			ambiental a través de residuos.				
--	--	--	---------------------------------	--	--	--	--

Elaboración: Fuente propia

#### 4.1 Plan de comunicaciones

**Tabla 4: Plan de comunicaciones**

PLAN DE COMUNICACIONES			
Dimensión	Stakeholders	Frecuencia	Medio
<b>Económica</b>	<i>Clientes</i>	Semanal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mensajes de texto, comunicando ofertas. Volantes impresos con programación de días especiales.</li> </ul>
	<i>Competidores</i>	Semanal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mensajes de texto, WhatsApp.</li> </ul>
	<i>Proveedores</i>	Semanal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tele mercadeo vendedores proveedores y vendedores compañía.</li> </ul>
	<i>Empresa</i>	Mensual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Boletín en correos electrónicos recordando escalas de descuentos, informes de resultados de planes estratégicos, Informe de ventas, balances generales</li> </ul>
<b>Social</b>	<i>Clientes</i>	Mensual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico, recordando ventajas competitivas, Balances de cada</li> </ul>

			producto nuevos cambios, nuevos logros, etc.
	<i>Competidores</i>	Mensual.	• Oral, reuniones.
	<i>Proveedores</i>	Semanal.	• Mensajes de texto, WhatsApp, correo electrónico.
	<i>Empresa</i>	Semanal.	• Correo electrónico, comunicación oral.
<b>Ambiental</b>	<i>Clientes</i>	Mensual.	• Pendones informativos. Correos electrónicos recordando la campaña ambiental de reciclaje, Informes de desarrollos de proyectos comunales, ambientales, sociales enfocados al cambio y aporte de la empresa a la sociedad y compromiso con el medio ambiente
	<i>Competidores</i>	Mensual.	• Volantes impresos, habladores en puntos de venta.
	<i>Proveedores</i>	Mensual.	• Circulares.
	<i>Empresa</i>	Mensual.	• Pendones informativos.

Elaboración: Fuente propia

## 4.2 Recomendación del modelo de informe RSE

### Modelo de implantación ise04.

Este es un modelo de implicación social, el cual facilita una intervención constante de las problemáticas del entorno de la compañía, en este caso Metalmecánicas Arias s.a.s. Este modelo fue pensado para ayudar a diseñar, gestionar y evaluar la Acción Social de la compañía y de esto modo sincronizar la acción social con la estrategia de la compañía, creando valor agregado para el negocio, una adecuada inversión social, genera gran impacto tanto directo como indirecto sobre la compañía, los cuales puede ser medidos, evaluados y comparados por este modelo, lo que permite obtener beneficios a nivel económicos para el negocio, dentro de las ventajas de este modelo, tenemos:

- Mejorar el nivel salarial de los colaboradores.
- Mejorar las condiciones laborales.
- Obtener reconocimiento y distinción en el mercado de cara a los clientes, consumidores y asociados o empresas aliadas.
- Incrementar la base de clientes leales.
- Tener mejores relaciones públicas.
- Incrementar la calidad de producción y por ende la calidad de los productos.
- Incrementar la confianza ante las entidades públicas, de cara al cumplimiento de las normas.

Este modelo permite implementar los informes **trimestrales**, de esta manera se podrán observar a tiempo las finanzas, capacidad estructural, nuevas oportunidades de negocio y cumplimiento de metas.

Dicho informe tendrá la siguiente estructura:

#### Encabezado:

1. Título o clasificación del tipo de documento.
2. Fecha de evaluación para la presentación del informe.

3. Área encargada de la elaboración
4. A quiénes va dirigido.

### **Introducción:**

En este se realizara una breve descripción, de la necesidad y temas a tratar en este es vital ya que nos da una información e idea general sobre el enfoque a analizar en este informe.

### **Desarrollo del informe:**

Como su nombre lo indica en este se comienza a desarrollar punto por punto los ítems necesarios y que se trataran en esta rendición de cuentas, siempre buscando ser lo más claros posible y abarcar todas las diferentes áreas requeridas para un enfoque global de la empresa y la situación actual a evaluar, algunos utilizados son:

- Precedentes del informe
- Medios de adquisición de información y fiabilidad
- Métodos utilizados, técnicas
- Debilidades identificadas
- Otros datos relevantes

### **Conclusión y recomendación:**

Sobre las conclusiones y recomendaciones es vital e importante detallar específicamente todas aquellas estrategias, situaciones, acciones que puedan aportar a la compañía y a la solución, mejoramiento o reorientación de procesos siempre en pro de una mejoría y solución de debilidades que presente la empresa, se puede dar continuidad a estos siendo de los principales puntos a tratar cada que se presente el informe para así evaluar si todas las medidas de prevención, estrategias corporativas y acciones establecidas se están llevando a cabo y en cadena de continuidad por el mejoramiento y fortalecimiento de la empresa

**Tabla 5: Análisis económico, social y ambiental**

<b>Formato de evaluación Impacto empresa XXX</b>			
<b>Problema</b>		<b>Impacto</b>	<b>Prioridad atención (alta, media, baja)</b>
Económico	Interno: falta de materia prima de manera inesperada	La situación económica actual afecta de manera directa a las empresas que dependen de la consecución de materia prima de terceros, de manera que estos al tener pérdidas aumentan excesivamente los costos de los productos no permitiéndole a las empresas generar grandes stock de implementos para la construcción y desarrollo de las piezas comercializables impactando de manera importante tanto la economía, estabilidad de la empresa.	Alta
	Externo: competencia desleal por empresas terceras		
Social:	Interno: posibles accidentes por el tipo de procesos	Al ser una empresa que maneja construcción de partes metálicas, hay muchos procesos que incurren en manejo de hornos, prensas eléctricas, taladros entre otros lo cual si no se maneja de manera adecuada puede desencadenar accidentes	Alta
	Externo: desorden social por violencia sectorizada que impida la consecución de		

	materia prima	laborales de gran magnitud, de igual forma mucha de la materia prima que se utiliza es adquirida y negociada con las chatarrerías que se encuentran ubicadas en sectores con problemas de desorden públicos y vacunas de los grupos delictivos y este puede afectar la consecución de materiales.	
Ambiental:	Interno: deterioros de salud por la inhalación de residuos metálicos	Si bien la empresa metal mecánica arias, cuenta con amplia certificación en el manejo ambiental y de residuos e intenta compensar de una u otra manejará el impacto ambiental generado, es un tema de suma importancia tanto interno y externo, pues un descuido en esta area puede generar desde altas multas hasta sellamiento indeterminado de la propiedad.	Alta
	Externo: deterioro del aire por los residuos metálicos		

Elaboración: Fuente propia

## **5. Conclusiones**

Concluimos que el plan de responsabilidad social de la empresa Metalmecánicas Arias s.a.s. Tiene un enfoque social, económico y ambiental que permitirán el desarrollo y compenetración acertada y efectiva de la empresa con su entorno externo e interno.

El desarrollo del Plan RSA para la empresa Metalmecánicas Arias s.a.s, representara un gran aporte para la consolidación y crecimiento de su negocio ya que este tipo de planes aportan dirección, enfoque y orden desde una mirada global, teniendo en cuenta todas las partes de interés que hacen parte del directa o indirectamente.

## 6. Bibliografía

- Braidot, N. (2014). Neuromanagement: la revolución neurocientífica en las organizaciones, del management al neuromanagement (2a. ed.). (pp. 431-473). Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/reader.action?ppg=16&docID=3224821&tm=1509917711503>
- Cueto, C. & Cuesta, M. (2017). La administración pública de la responsabilidad social corporativa. Capítulo 2. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/reader.action?ppg=16&docID=4870250&tm=1510368778885>
- Fernández, R. (2010). Responsabilidad social corporativa: una nueva cultura empresarial. Editorial ECU. (pp. 193-228). Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=edsebk&AN=804983&lang=es&site=eds-live>
- Fernández, R. (2010). Responsabilidad social corporativa: una nueva cultura empresarial. (pp.36-47 y 229-235). Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsebk&AN=804983&lang=es&site=eds-live>
- Garzón-Ruiz, W., Acevedo-Guerrero, J. & Zárata-Rueda, R. (2014). Estatus jurídico de la responsabilidad social empresarial (RSE) en Colombia. *Díkaion*, 22(2). Recuperado de <http://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/3258/3490>
- Narváez, M. (2017). Teoría de los Stakeholders. [Archivo de video]. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10596/14060>
- Torre, J. (2014). Neurociencia, neuroética y biética. p. 44-64. Editorial Universidad Pontificia Comillas. Recuperado de

<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/reader.action?ppg=1&docID=3224768&tm=1510597504684>

## **Anexos**

En el siguiente link encontraran un video en el cual se explica en que diferiré el marketing social con el marketing corporativo y como aplican estos a Metalmecánicas Arias S.A.S.

<https://youtu.be/nPsiEdfeOFk>